## UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS



## **TESIS**

## DUALIDAD DE PROCESOS PARA QUE OPERE LA PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, POR LA CAUSAL DE ABANDONO DEL HIJO MENOR

PRESENTADO POR BACHILLER:

KARINA EMILY ESPÍRITU MEZA

PARA OPTAR EL TÍTULO DE:

**ABOGADA** 

ASESOR:

MG. BARTOLOMÉ EDUARDO MILÁN MATTA

HUACHO-PERÚ

2014

## RESUMEN

La presente investigación titulada: Dualidad de procesos para que opere la pérdida de la patria potestad, por la causal de abandono del hijo menor; aborda la problemática de los procesos que nos conducen a la pérdida de la patria potestad por abandono de menor, regulado en el artículo 77ª Inc. C) del Código de los Niños y adolescentes, y el artículo 462ª del Código Civil que establece que la patria potestad se pierde por abandonar al hijo durante seis meses continuos o cuando la duración sumada del abandono excedas de ese plazo, cuya implicancia exige que para la pérdida de la patria potestad se hace imperativo un proceso previo.

Se demuestra plenamente la validez de las hipótesis formuladas en la presente investigación, sustentándola en los resultados de las encuestas, en las fuentes de información bibliográficas, hemerográficas, documentales y electrónicas, que contribuyeron a llegar a la conclusión que debería positivarse y regularse que en un solo proceso se resuelva judicialmente la pérdida de la patria potestad, sin un proceso previo de abandono de menor, por lo que debería modificarse o precisarse el artículo en comento, lo cual nos conllevaría a su aplicación más frecuente y adecuada.

Para la realización del informe de investigación se hizo un adecuado uso de técnicas, instrumentos y procedimientos de recolección, además de un minucioso tratamiento y procesamiento de datos.

El estudio es de carácter descriptivo-correlacional, su enfoque es descriptivo, por hacer uso de los aportes de la investigación cualitativa.